

Bollo

I

Quito, enero del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROPINOR S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Presentados ante mi los estados financieros desde el uno de enero hasta el 31 de diciembre del dos mil de la compañía y luego de realizar un exhaustivo y minucioso estudio sobre éstos, cumpliendo con la función encomendada por la Junta General, acatando lo estipulado en la Ley de Compañías y puntualizando que la veracidad de los libros de la Compañía PROPINOR S.A. son absoluta responsabilidad de la Administración, procedo a emitir el siguiente informe:

Considerando:

1. Que tanto la defensa como la protección de los bienes propios de la compañía han sido eficaces.
2. Que la fiabilidad de sus estados financieros van conforme los buenos principios de contabilidad.
3. Que el cumplimiento con la normativa legal de las aseveraciones asentadas en los libros de la compañía es incuestionable.

Resuelvo:

Aprobar en todos sus puntos la gestión realizada en el año 2000 por la Administración de la Compañía PROPINOR S.A..

Atentamente,


JULIO CUBAS LOPEZ
COMISARIO PRINCIPAL
PROPINOR S.A.